

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928 DE 2021)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

CONSIDERANDO:

Que se requieren efectuar unos traslados en gastos de funcionamiento de la Secretaria de Gestión Administrativa, para atender obligaciones propias de la Administración Municipal

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos **2.1 FUNCIONAMIENTO**, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección **03-SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA** así:

CRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FONDO
2.1.1.01.01.002.12.01	Beneficios a los empleados a corto plazo	9.000.000	101

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FONDO
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	9.000.000	101

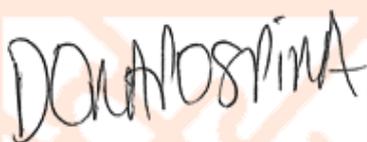
ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928 DE 2021)

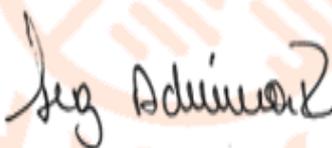
PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459914164617-2507108-005593154



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459914124149-2507108-005592230



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459914152203-2507108-005592734

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/